

## Comunidad y ciudadanía



Tiempo de lectura: 2 min.

Mié, 14/12/2016 - 07:34

Cuando los trabajadores y el pueblo de París salieron resueltos a tomar la cárcel de la Bastilla, para liberar a un puñado de prisioneros políticos e instaurar un nuevo gobierno, estaban provocando un salto en la humanidad, que quizás ni ellos mismos se lo habían calculado. A partir de ese momento toda Europa sintió el rugido del poder ciudadano, de los comuneros y por supuesto de la Comuna de París.

Desde aquel 18 de marzo de 1871 hasta nuestros días, la actividad comunitaria y su rol de construir ciudadanía, como institución social y forma de autogobierno popular,

no ha cesado en su objetivo al ser asumida como instancia de participación comunitaria; sobre todo en Europa, donde solo en Francia, desde la mencionada revuelta hasta nuestros días, los franceses han constituido más de 36.000 comunas sociales, donde se ejerce a diario la ciudadanía.

También en países como Bélgica, Suiza, España, Italia, sus ciudadanos se rigen por esta modalidad de gobiernos locales, donde el ciudadano de a pie si ejerce cabalmente su ciudadanía; esto sin ahondar que, en la República Popular China, allá por el año de 1958, cuando Mao Tse-Tung, convocó al “Gran Salto Adelante”, ese inmenso territorio se vio sembrado de comunas agrícolas y de producción fabril, como forma de avanzar en la socialización de su economía.

Sin ir muy lejos, aquí mismo en nuestro continente, países con una amplia experiencia en la lucha comunitaria y ciudadana, han venido batallando por la consolidación de su autogestión social. Chile tiene instituido la figura de la Comuna, desde mediado del siglo XVIII, y hoy cuenta con más de 360 comunas, debidamente constituidas. Así mismo, Argentina con su reconocida Ley 1777 (Ley Orgánica sobre Comunas), ha dado importantes avances en el ejercicio de la ciudadanía, la descentralización y desconcentración en las funciones del gobierno de la ciudad.

El concepto de ciudadanía siempre ha estado ligado al Derecho, pero han sido los ciudadanos en su empeño de luchar por sus derechos, quienes lo han hecho posible. La ciudadanía bien ejercida es la condición previa para que el ciudadano pueda intervenir en los asuntos del Estado; esta actividad genera la participación directa o indirecta del individuo en el gobierno y en su consecuente administración.

Aquí en Maracaibo una nueva forma de asumir la política ha comenzado a regarse como chispa en la pradera. Ha llegado la hora de proponerle a los vecinos como habitante de la ciudad, a que cumpla sus deberes, y a que, como individuos de acción, lleven a cabo tareas para su bien y también para el desarrollo de la comunidad, recordándoles que los problemas de la ciudad deberían ser una preocupación para todos los ciudadanos.

El gobierno ha transformado en pura perorata el concepto de participación protagónica, al ideologizar y etiquetar con sus dogmas distorsionantes, el accionar del ciudadano con sus iguales. Hoy surge la necesidad de revisarlo todo, desde la tradicional forma de ejercer el activismo político, como la más sencilla actividad comunitaria. Nunca se debió dejar en manos solo del poder ejecutivo, la voluntad soberana del pueblo de ejercer su soberanía. Vientos de cambios se sienten en el

horizonte, y por estas riberas del lago ha comenzado a soplar con pasión.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)